

FACULTAD DE FILOSOFÍA

PROFESORADO

Titulaciones de Grado en Filosofía, Grado en Estudios de Asia Oriental, Doble Grado en Derecho y Filosofía, Máster en Filosofía y Cultura Moderna, Doble Máster FCM y MAES

**CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2020/2021 (v. 28/09/20) y PLAN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA PARA EL INICIO ESCALONADO DEL CURSO ACADÉMICO
+
GUÍA MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD**

ACTUALIZADA A 07/10/2020



ÍNDICE

- Documentación — p. 1
1. PRESENTACIÓN — p. 3
 2. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA — p. 3
 3. DESARROLLO DEL CURSO — p. 5
 - 3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS SUBGRUPOS Y TURNOS ROTATORIOS — p. 5
 - 3.2. INICIO ESCALONADO DEL CURSO — p. 6
 - 3.3. EVALUACIONES — p. 7
 4. MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD — p. 8
 5. CALENDARIO DEL CURSO 20-21 — p. 10
 - 5.1. CALENDARIO PARA EL G.E.A.O. — p. 10
 - 5.2. CALENDARIO PARA EL GRADO EN FILOSOFÍA — p. 11
 6. OCUPACIÓN DE LAS AULAS SEGÚN CRITERIOS DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS COVID-19 — p. 12

Vicedecanato de Docencia, innovación Docente y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, 29 de octubre de 2020

Documentación:

- NUEVO PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO ANTE LA PANDEMIA COVID-19: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>
- CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA US A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 (22/6/2020) de la Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/Criterios-academicos-US-curso-20-21.pdf>
- NUEVO PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (17/09/20). Disponible en: https://www.us.es/sites/default/files/202009/Salud%20y%20bienestar/sept2020_PROCEDIMIENTO%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20PARA%20LA%20CONTINUIDAD%20DEL%20TRABAJO%20ANTE%20LA%20 PANDEMIA.pdf
- Plan Específico para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 (Ordenación Académica, comunicación de 22 de septiembre de 2020).
- INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBGRUPOS de la Dirección General de Digitalización de la Universidad de Sevilla (recibidas por los Decanos y Directores de Centro en fecha 24/09/20).
- RECOMENDACIONES SOBRE ACCESOS A LOS CENTROS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (recibidas por los Decanos y Directores de Centro en fecha 25/09/2020).
- Documento del Ministerios de Universidades (u.v. de 31 de agosto 2020) y sanitarias (Guía de referencia de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía (u.v. de 3 de septiembre 2020). US GOBIERNO COVID-19: Información COVID-19 de la US y US ACADÉMICO: <https://www.us.es/covid-19/us-gobierno> . Información Web de la Facultad de Filosofía de la US: EVENTOS y en ANUNCIOS: <https://filosofia.us.es/>
- Facultad de Comunicación de la US: CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2020-2021 DE LAS TITULACIONES OFICIALES (v.a., septiembre 2020).

1. PRESENTACIÓN

Ante la situación social y académica derivada de la Pandemia de Covid-19 que vive la sociedad española en general y la andaluza en particular a lo largo del presente año, y de acuerdo a las instrucciones, indicaciones y recomendaciones del Rectorado de la Universidad de Sevilla, la Facultad de Filosofía ha desarrollado un Plan Específico, que recoja la modalidad ya adoptada en el mes de julio pasado, para el inicio y desarrollo de la Organización académica del curso 2020-2021 para su Titulaciones Oficiales.

Estos criterios han sido elaborados a partir de la siguiente normativa emanada del Rectorado:

-CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA US A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 (22/6/2020) de la Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/Criterios-academicos-US-curso-20-21.pdf>

- NUEVO PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (17/09/20). Disponible en: https://www.us.es/sites/default/files/2020-09/Salud%20y%20bienestar/sept2020_PROCEDIMIENTO%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20PARA%20LA%20CONTINUIDAD%20DEL%20TRABAJO%20ANTE%20LA%20PANDEMIA.pdf

- INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBGRUPOS de la Dirección General de Digitalización de la Universidad de Sevilla (recibidas por los Decanos y Directores de Centro en fecha 24/09/20).

- RECOMENDACIONES SOBRE ACCESOS A LOS CENTROS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (recibidas por los Decanos y Directores de Centro en fecha 25/09/2020).

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA

Como se establece desde el Rectorado de la Universidad de Sevilla, la organización del curso 2020-21 comenzará, si no se produce un cambio en las limitaciones sanitarias vigentes, de acuerdo con un escenario de **enseñanza multimodal posibilitando con las garantías sanitarias la mayor presencialidad que sea posible de docencia en aula.**

De hecho, y de conformidad con todo lo informado por el Decano de Filosofía en Junta de Facultad de 30 de junio de 2020 y el criterio adoptado en la Junta de Facultad de 29 de julio de 2020, la Facultad de Filosofía dejó planteado antes de las vacaciones de agosto el inicio del Curso Académico para octubre mediante sistema (semi)presencial con número limitado de **alumnos asistentes presencialmente en aula y alumnos asistentes en línea de manera sincrónica**, en estricto orden de **rotación de turnos** y siempre a poder ser en subgrupos del 50%, y en caso contrario entonces del 33%. Esta **modalidad semipresencial por turnos rotatorios** está a la espera de la asignación por el Rectorado a cada estudiante a partir del día 30 de septiembre de dichos subgrupos (1 y 2; o tal vez 3) mediante los que se ordenan los turnos de presencia en aula y los de seguimiento telemáticamente de las sesiones mediante el sistema de cámaras que se encuentra en proceso de instalación por parte de la Universidad en las diferentes aulas de todos los Centros.

2.1. De los tres posibles escenarios previstos por la US (0, A y B), la docencia a impartir en la Facultad de Filosofía se ha previsto sea realizada de acuerdo a los siguientes:

– Escenario 0: Sistema presencial en el aula (cuando el número de alumnos y la ocupación de puestos según medidas COVID aplicadas lo permiten). Así, p.e., y de inicio, el cuarto curso del Grado en Filosofía y el Máster.

– Escenario A: Sistema multimodal o *híbrido* de enseñanza que combina clases presenciales, preferentemente, clases *on line* (sesiones sincrónicas o asíncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En modo al 50% (Cursos 2º y 3º del GF y Curso 4º del GEAO) y al 33% (Cursos de 1º del Grado en Filosofía y 1º del Doble Grado en DF, y Cursos 1º-3º del GEAO).

– Escenario B: Suspensión de la actividad presencial que se pondría en marcha ante la declaración de un nuevo estado de alarma o similar, o en circunstancias excepcionales de recrudecimiento de la pandemia que afectasen a la Facultad de Filosofía. Requeriría de la orden de las autoridades sanitarias y académicas.

2.2. Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las condiciones sanitarias.

2.3. En cualquier caso, todas las asignaturas de Grado o de Máster dispondrán de un espacio dentro de la plataforma de aprendizaje de la Universidad.¹

¹ Comunicación del Vicerrectorado de Ordenación Académica (29/09/2020):

En el documento de “*Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso 2020-21*”, aprobado por el CG el 22 de junio, en el apartado de Adaptación de la docencia en el punto 6 se indica “*Todos los grupos de las asignaturas de Grado o Máster dispondrán de un espacio dentro de la plataforma de gestión de aprendizaje de la Universidad. Se seguirá, para su creación y organización, el procedimiento general aprobado.*”

2.4. Las actividades presenciales vienen organizadas en subgrupos cuyo tamaño queda determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la proporción entre capacidad de las aulas y espacios de docencia y número de alumnos por clase.

2.5. Para el control de asistencia del profesorado se seguirán utilizando los procedimientos habituales: firma a través de HORFEUS en aulas con ordenador y parte de firmas en papel en las otras aulas donde no esté instalada la aplicación informática.

2.6. El profesorado que, por indicaciones del Servicio de Prevención de la US o por situaciones sobrevenidas derivadas de la situación sanitaria actual, tenga que impartir su docencia *online* desde su domicilio particular dentro del horario establecido en el POD, deberá enviar comunicación mensual por correo electrónico al Vicedecano de Ordenación Académica, indicando la asignatura impartida telemáticamente y la franja horaria en que se ha realizado.

3. DESARROLLO DEL CURSO

3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS SUBGRUPOS Y TURNOS ROTATORIOS

Con objeto de asegurar la distancia de seguridad entre el alumnado se establecen **turnos rotatorios** que permitan la asistencia presencial a las clases en las aulas adaptadas a la capacidad de puestos por seguridad sanitaria y prevención según instrucción y validación del SEPRUS. Para el establecimiento de dichos turnos rotatorios la Universidad facilitará la asignación a cada estudiante del subgrupo al que estará adscrito.

Los estudiantes podrán acceder a la información de los subgrupos a través de la dirección: <https://sevius4.us.es/index.php?escenariocovid>. En ella cada estudiante podrá consultar el subgrupo que tiene asignado.

Para el profesorado, la información de los distintos subgrupos estará disponible desde la Secretaría Virtual > “Mi perfil” submenú “Datos como docente” donde se encuentran las listas de clase. Los profesores podrán tener el listado de alumnos que, de acuerdo con la organización académica propuesta por el Centro, deben asistir presencialmente en los días que se haya determinado.

Por otra parte, con fecha 29 de julio se envió correo a todo el PDI en el que se explicaba “Desde hoy, día 29 de julio de 2020, tiene disponible el formulario para la provisión de los espacios de las asignaturas de Grado en la plataforma de Enseñanza Virtual para el próximo curso académico 2020-21, pudiendo acceder al mismo a través de la dirección: <https://sga2.us.es>, estando disponible durante todo el curso académico. Asimismo, dispone de una guía breve sobre el formulario para la solicitud de espacios en Enseñanza Virtual a través del enlace: *Guía Breve del Formulario de Provisión de Cursos Enseñanza Virtual.*”

En caso de que el **coordinador** de alguna asignatura de estos títulos no haya aprovisionado los espacios virtuales antes del viernes 2 (incluido), se generará un espacio en la plataforma de enseñanza virtual por cada grupo de actividad principal, durante el fin de semana del 3 y 4 de octubre.

3.1.1. Estos subgrupos se constituirán, aproximadamente, sobre el 50% del total de matriculados en cada grupo en el caso de todas las asignaturas de 2º y 3º del Grado en Filosofía (divididos subgrupos 1 y 2) y sobre el 33% de 1º del Grado en Filosofía y 1º del Doble Grado en Derecho y Filosofía. En el caso del GEAO, en cada grupo –y/o en cada asignatura– habrá 3 subgrupos diferentes (1, 2 y 3) con excepción de 4º que tendrá sólo dos.

3.1.2. Cada estudiante tendrá el mismo subgrupo asignado en todas las asignaturas y cursos, sin distinguir si es de primera matrícula o repetidor.

3.1.3. Los turnos rotatorios serán bisemanales en algunos cursos y semanales en otros (vid. *infra*), con el objetivo de evitar la combinación de asignaturas presenciales y no presenciales en un mismo día o semana dentro del horario del alumno. De este modo, cualquier alumno de la Facultad deberá asistir a clase, según la distribución de su Curso al 50% o al 33%, dos semanas de cada cuatro (dos semanas presenciales y dos no presenciales) o en el otro caso una semana de cada dos (una semana presencial y otra no presencial).

3.1.4. Todos los subgrupos tendrán la misma presencialidad (siete semanas y media presenciales en cada cuatrimestre para el grado de Filosofía y cinco semanas para el grado de Estudios de Asia Oriental).

3.1.5. Las aulas de la Facultad están dotadas de sistemas técnicos que permiten la retransmisión de la sesión a través de la plataforma virtual para su seguimiento por parte del estudiantado no presencial. En todo caso se respetará lo contenido en la Ley orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como la normativa relacionada.

3.1.6. Se pueden complementar las clases presenciales con otros métodos de docencia multimodal donde se combine la docencia presencial y la no presencial.

3.1.7. Además de las actividades no presenciales de sesiones síncronas, complementariamente se podrán realizar también actividades formativas asíncronas, que deberán estar debidamente justificadas.

3.1.8. Las asignaturas de los diferentes másteres oficiales que se imparten en la Facultad de Filosofía carecerán de turnos rotatorios y todas las clases serán presenciales para el total de los alumnos matriculados, ya que el número de admitidos permite respetar las distancias sanitarias recomendadas.

3.2 INICIO ESCALONADO DEL CURSO

3.2.1. La Facultad de Filosofía garantiza el inicio escalonado del curso académico 2020-2021 a través de dos vías:

- El sistema de turnos rotatorios semanales que configura un escenario escalonado en el que cada día, en su caso, asiste solamente la mitad de los estudiantes del Curso matriculados en los grados de la Facultad de Filosofía.
- Durante los dos primeros días de comienzo del Curso (5 y 6 de octubre), con el objetivo de que tanto alumnado como profesorado conozcan los protocolos de salud y seguridad, y de ir accediendo al Centro gradualmente, se mantendrá un horario especial que todos los alumnos y profesores deben tener en cuenta y que se detalla a continuación.
- Los estudiantes a los que por su turno les corresponda no asistir físicamente al aula, podrán

atender a la clase de cada materia de las correspondientes asignaturas a través de la **plataforma de Enseñanza Virtual**, accediendo mediante su UVUS y contraseña al enlace: https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=29_1

INICIO ESCALONADO, DÍAS LUNES 5, MARTES 6 Y MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE

CURSOS ASISTENTES Y HORARIOS DEL PRIMER DÍA DE CLASES DEL LUNES 5 DE OCTUBRE:

Exclusivamente para los **Cursos 1º y 4º** (mañana y tarde de los grados y en todas las asignaturas): la entrada a las clases será, para el **curso de 1º**, a la misma hora señalada en los horarios publicados en la página web, o sea a **las 9 hs. de la mañana** grupo de mañana y **16.00 horas** para el grupo de tarde. Para **4º curso** el acceso al aula será este primer día a las **11.00 hs.** para el grupo de mañana y a las **16:30 hs.** el grupo de tarde, ajustándose a partir del **miércoles 7** de octubre a los horarios publicados en la web. En el **GEAO el curso de 1º** será a las **9.00 hs.** y el **curso de 4º** será a las **9.30 hs.**

A la Facultad físicamente **sólo asistirá el subgrupo** al que le corresponda según el turno de la **presencialidad en aula**. Los otros subgrupos asistirán a la sesión *en línea* de manera síncrona (accediendo a través de EV con usuario y clave UVUS).

Las clases, o en su caso la presentación de la asignaturas por el profesorado de la asignatura que corresponda, tendrán una duración máxima de hora y media para garantizar el escalonamiento más el tiempo de ventilación del aula.

> El martes 6 de Octubre estos grupos de los Cursos de 1º y de 4º no asistirán a la Facultad.

CURSOS ASISTENTES Y HORARIOS DEL PRIMER DÍA DE CLASES DEL MARTES 6 DE OCTUBRE:

Exclusivamente para los **Cursos 2º y 3º** (mañana y tarde de los grados y en todas las asignaturas): la entrada a la clase será para el **curso 2º** a la misma hora señalada en los horarios publicados en la página web: **9.00** de la mañana para el grupo de mañana y **16:00** para el grupo de tarde. Para el **curso de 3º** la entrada al aula será a las **9:30 horas** para el grupo de mañana y a las **16:30** para el curso de tarde, ajustándose a partir del miércoles 7 de octubre a los horarios publicados en la web. En el **GEAO el curso de 2º** será a las 9.00 y el **curso de 3º** será a las 11.00 hs. Las clases tendrán una duración máxima de hora y media para garantizar el escalonamiento más la ventilación.

A la Facultad físicamente **sólo asistirá el subgrupo** al que le corresponda según el turno de la **presencialidad en aula**. Los otros subgrupos asistirán a la sesión *en línea* de manera síncrona (accediendo a través de EV con usuario y clave UVUS) de la clase de la asignatura según el horario establecido en el calendario y publicado en la web del Centro.

> El lunes 5 de Octubre estos grupos no asistirán a la Facultad.

Las clases presenciales tendrán una duración de hora y media para garantizar el escalonamiento más el tiempo de ventilación del aula (10/15 minutos al inicio y 10/15 minutos al final).

CURSOS ASISTENTES Y HORARIOS DEL DÍA DE CLASES DEL **MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE**:

Asistirán todos los alumnos normalmente, de acuerdo al plan de docencia ya previsto y organizado, **según los subgrupos y turnos establecidos para los alumnos de 1º, 2º y 3º**. Los alumnos de **4º asistirán todos en modalidad presencial**. La jornada se llevará a cabo de acuerdo con el calendario de asignaturas y horario de las mismas publicado en la web de la Facultad. Las clases presenciales tendrán una duración de hora y media para garantizar el escalonamiento más el tiempo de ventilación del aula (10/15 minutos al inicio y 10/15 minutos al final).

Desde el miércoles 7, inclusive, la continuación docente de la semana se hará de acuerdo con el calendario y horarios publicados en la web de la facultad de Filosofía.

3.3. EVALUACIONES

3.3.1. La evaluación de las distintas asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Filosofía se realizará de acuerdo con el Proyecto Docente de cada asignatura, aprobado en septiembre, y tendrá carácter presencial siempre que sea compatible con las garantías sanitarias establecidas. En caso contrario deberá adaptarse a una modalidad *on line*, garantizando la identificación del estudiantado y la publicidad, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante la resolución rectoral de 30 de abril de 2020.

3.3.2. La defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o habrán de adaptarse a una modalidad *on line*, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante la resolución rectoral de 30 de abril de 2020.

3.3.3. En el caso obligado de un escenario no presencial, los tutores de TFG y TFM deben velar especialmente por mantener un adecuado seguimiento del trabajo del estudiantado, programando sesiones de tutorización mediante mecanismos de comunicación que estén al alcance de éste.

4. MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

4.1. El profesorado informará a los estudiantes de las **medidas preventivas**, las cuales aparecen detalladas en *NUEVO PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19* (17/09/20).

— A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Evitar las aglomeraciones.

— Lavado frecuente de las manos con agua y jabón o con gel hidro-alcohólico.

— El alumnado accederá al aula y se dirigirá a su puesto siguiendo el recorrido más corto (los puestos disponibles están indicados en cada espacio). Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados de la entrada a los más cercanos

— Para la salida se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.

— El alumnado no debe permanecer en pasillos ni zonas de paso. Sólo asistirá al Centro para las clases y en los periodos de descanso deberá permanecer en espacios abiertos o en aquellos en el interior del edificio específicamente habilitados a tal fin. Una vez finalizadas las clases no debe permanecer en el Centro salvo que esté autorizado para el uso de espacios en la biblioteca, tutoría presencial, etc., o si estás realizando gestiones administrativas.

— Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria (indicada en fichas e infogramas).

— El uso de la m

ascarilla es obligatorio en las aulas y en el resto de los espacios del Centro. Los profesores impartirán sus clases con mascarilla. Y los alumnos deberán usarla en todo momento.

— Los profesores deben impartir su clase guardando una distancia de 3 metros desde la posición que ocupa en la tarima hasta los primeros puestos de alumnado, si bien con el uso de pantalla protectora en la mesa podría reducirse esta distancia.

— Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

— Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible. En las mesas estarán disponibles un bote de gel hidro-alcohólico, guantes de látex, un desinfectante, toallas de papel y papel film para cubrir teclado, ratón, etc.

— Para los residuos, habrá en cada aula papeleras con tapa, con bolsa de basura, tapa.

— Las aulas, cuando las condiciones climáticas lo permitan, deben permanecer siempre ventiladas con las ventanas abiertas. En su defecto se abrirán las ventanas para el protocolo de ventilación entre clases. Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible.

— Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas.

— Cualquier incidencia vinculada a COVID-19 en la Facultad de Filosofía deberá ser

transmitida inmediatamente al SEPRUS a través del correo corporativo covid19@us.es. La Facultad de Filosofía dispone de una Comisión COVID-19 y de un Referente COVID, que es la Vicedecana de Infraestructuras y a su vez Administradora de la Facultad de Filosofía, D^a Rosalía Gata Mata (adminfil@us.es), persona a la que habrá de comunicarse cualquier incidencia COVID-19 en el Centro. Para el GEAO, ubicado en el Centro Internacional, existe igualmente disponible una Sala COVID y un Referente COVID designado por la Dirección del Centro Internacional.

— La Facultad de Filosofía dispone de un espacio habilitado para el caso de que, durante la actividad laboral o académica, cualquier persona de la comunidad universitaria presentara síntomas asimilables con la COVID-19.

— El PDI y el alumnado deben conocer y aplicar las medidas que se establecen en las fichas informativas preventivas ante la COVID-19, las cuales están disponibles en la web del SEPRUS, <https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

— Es recomendable que tanto estudiantes como profesores se descarguen y utilicen la app Radar COVID y que realicen cursos preventivos COVID-19 como el que está actualmente impartiendo la Universidad de Sevilla.

— Si a lo largo del Curso se produjeran cambios significativos en el número de estudiantes que asistan presencialmente al aula, el Centro podrá modificar el porcentaje de presencialidad y reestructurar los turnos rotatorios.

4.2. Sobre la trazabilidad en el aula

Debido a la necesidad de trazabilidad de los alumnos asistentes a cada aula, ningún profesor podrá modificar los turnos rotatorios de presencialidad en su grupo sin aprobación previa del Centro.

Siguiendo las indicaciones del SEPRUS, que coordina las actividades e iniciativas asociadas a la trazabilidad de los estudiantes en las aulas, el Centro establecerá los mecanismos necesarios para el control de la asistencia diaria en cada uno de los grupos o subgrupos de cada una de las asignaturas y en cada una de las franjas horarias correspondientes.

Los estudiantes sólo deben asistir a clase en el turno que les corresponda. Si algún estudiante asistiera en un turno que no le corresponde, y por tanto no dispone de asiento en el aula, el profesor habrá de poner en conocimiento del Equipo Decanal esta incidencia para resolverla con la mayor celeridad posible.

5. CALENDARIO DEL CURSO 2020-2021

5.1. GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL ROTACIÓN SEMANAL DE TURNOS EN CURSOS 1º 2º Y 3º

SUBGRUPO 1
SUBGRUPO 2
SUBGRUPO 3

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

4.2.2. LA ROTACIÓN SEMANAL DE TURNOS EN CURSO 4º SERÁ ALTERNA AL 50% EN 2 SUBGRUPOS (1 Y 2): SUBR. 1 (OCT. 4-10, 18-24, NOV. 1-7, 15-21, Y ASÍ), SUBR. 2 (OCT. 11-17, 25-31, NOV. 8-14, 22-28, Y ASÍ).

/ ACTUALIZADO!!!!

5.2. CALENDARIO DEL CURSO 2020-2021 PARA EL GRADO DE FILOSOFÍA

/ ACTUALIZADO!!!!

5.2.1. CALENDARIO ACTUALIZADO 1º DE FILOSOFÍA Y 1º DE DOBLE GRADO DERECHO Y FILOSOFÍA

Rotación semanal de subgrupos

SUBGRUPO 1 SUBGRUPO 2 SUBGRUPO 3

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

4.1.2. CALENDARIO DEL CURSO 2020-2021 PARA EL GRADO EN FILOSOFÍA ROTACIÓN BISEMANAL DE TURNOS EN CURSOS 2º Y 3º

SUBGRUPO 1

SUBGRUPO 2

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

6. OCUPACIÓN DE LAS AULAS SEGÚN CRITERIOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 Y POR ASIGNACIÓN DE CURSOS

Facultad de Filosofía

<u>Planta</u>	<u>Aula</u>	<u>Puestos del aula</u>	<u>Capac. Covid 20/21</u>	<u>Curso asignado</u>
Baja	F1	(bancas) 62	15	Optativas, tutorías colect., seminarios
Baja	F2	(mesas móv.) 47	23	Segundo Curso
1ª	F3	(mesas móv.) 40	27	Primer Curso
1ª	F4	(mesas móv.) 39	22	Tercer Curso
2ª	F5	(bancas) 55	15	Optativas, tutorías colect., seminarios
Entr. 1ª	F6	(mesas móv.) 48	30	Máster
2ª	F7	(mesas móv.) --	28	Cuarto Curso (M) / MAES (T)

Centro Internacional (GEAO)

<u>Planta</u>	<u>Aula</u>	<u>Puestos del aula</u>	<u>Capac. Covid 20/21</u>	<u>Curso asignado</u>
1ª	1.3	Bancada fija	30	Primer Curso
1ª	1.4	Bancada fija	23+1 necesid. espec.	Segundo Curso
2ª	2.2	Bancada fija	23+1 necesid. espec.	Tercer Curso
2ª	2.3	Bancada fija	23+1 necesid. espec.	Cuarto Curso

NOTAS ADICIONALES

NOTA 1. **Tutorías y entrevistas:** En el caso de que en los despachos o seminarios no se pueda garantizar la distancia de seguridad con el alumnado en las tutorías presenciales, éstas se realizarán preferentemente de forma telemática; y si fuera necesaria la presencialidad se solicitará en el Departamento de pertenencia o en la Secretaría del Centro un espacio más amplio para que se puedan cumplir las medidas preventivas.

NOTA 2. Mediante la llamada trazabilidad se prevé conocer las ubicaciones de los estudiantes en el Centro por si se produjese algún caso Covid-19 realizar el seguimiento. Por ello, cada aula contará todos los días, y para cada asignatura, de un registro con el nombre de los estudiantes que pertenecen al subgrupo o grupo presencial en cada jornada, y el profesor deberá anotar quiénes de esos estudiantes están en ese momento en el aula y qué asiento están ocupando (los respaldos de los asientos están ya numerados en todas las aulas de la Facultad). Ese registro se depositará en una bandeja dispuesta para ello en la mesa del profesor para que el personal de administración y servicio responsable lo recoja al final de la clase. Está previsto la disposición de un sistema de registro con el terminal telefónico mediante código a la entrada del aula.

4ªv. 07102020